

MARZO 11, 2024**SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.****EXPEDIENTE: NUEVO****PROCESO: RECURSO DE AMPARO.****RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ****RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL****CENTRO MEDICO RECURRIDO: HOSPITAL RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA**

Quien suscribe, LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMÍREZ, cédula 109800594, abogado carnet 32516, en favor y representación de **RANDALL ALEXANDER GARCÍA MÉNDEZ**, Soltero, Barbero, con residencia en el cantón de Jiménez de Limón, con identificación número 114950563, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:**MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:**

El día de hoy se cumple un mes y más de una semana de estar internado en el Hospital de Guápiles debido a una fractura en el acetábulo, en la parte derecha de la cadera. Ya fui sometido a dos tomografías axiales y también me hicieron resonancias magnéticas en el Hospital Calderón Guardia, pero no he tenido más noticias. En resumen, ya todas las pruebas y exámenes que han sido solicitados por estos centros médicos están listos, solamente falta que ellos se comuniquen y den órdenes para que mi caso sea atendido.

La situación es sumamente preocupante ya que ahora el hospital no se comunica conmigo, por lo que sigo postrado en una cama de con una fractura crítica que no me permite ni siquiera levantarme. El dolor cada vez es más difícil de soportar, mi herida no va a sanar sin intervención y mi estabilidad mental se va deteriorando cada vez más. Es muy frustrante encontrarse atrapado en un hospital sin la posibilidad de ser tratado a pesar de que ya todos los procedimientos que me pidieron fueron realizados. Necesito esta cirugía para continuar con mi vida y salir del hospital.

Esta experiencia ha sido de las más duras de mi vida. Ha sido una prueba de control emocional, de paciencia y resistencia al dolor que me ha generado grandes traumas y heridas físicas y emocionales. Lo doloroso ha sido el tiempo que me han hecho esperar para atender mi emergencia. Me he sentido ignorado y desplazado, e intento comprender todos los días la razón por la cual no soy atendido con la prioridad con la que se trata a otros pacientes. Me duele pensar en el hecho de que ha pasado un mes, de que he coexistido con médicos, pacientes y profesionales de la salud y nadie ha hecho

nada. Esta espera ha causado más daños que beneficios, y por ello necesito que termine. Estoy perdiendo la esperanza de ser atendido y mi fuerza de voluntad se va doblegando poco a poco. Quiero salir de aquí y dejar atrás esta etapa, seguir trabajando y recuperarme pronto. Por favor, necesito ayuda urgente.

Considero que el tiempo de espera al que ha sido sometido mi representado es ineficiente ante la urgencia de su caso, afecta gravemente su calidad de vida y violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

1- Ver expediente médico del paciente.

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se realice el procedimiento quirúrgico requerido por mi representado de manera inmediata y que con ello se responda ante la urgencia de su caso de salud.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo electrónico notificaciones@crderecho.com



LIC HENRY RODRIGUEZ R
ABOGADO COD:32516



Firmado digitalmente por HENRY
RODRIGUEZ RAMIREZ (FIRMA)
Ubicación: Alajuela
Fecha: 2024.03.13 16:15:37 -06'00'